

VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIÓN SOCIAL – DIP

CONVOCATORIA INTERNA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
(Básica, Aplicada, Experimental) DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

**1. OBJETO**

La Universidad de América, acorde con su proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo y permanente, presenta las condiciones y requerimientos para participar en la convocatoria para proyectos de investigación, fortaleciendo los campos y áreas estratégicos institucionales de investigación, a saber:

<b>CAMPOS FUA</b>	<b>ÁREAS</b>
<b>ENERGÍA.</b>	Sustentabilidad y territorio sostenible
<b>BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.</b>	Eficiencia energética y economía verde.
<b>GOBERNANZA.</b>	Gestión, poder y nueva institucionalidad
	Bienestar social y calidad de vida.
	Globalización y posconflicto
	Desarrollo tecnológico.





Fundación  
**Universidad de América**

## **2. DIRIGIDO A:**

La convocatoria está dirigida a grupos de investigación (conformados o por conformar) de la Fundación Universidad de América que propongan el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación. Solo pueden participar profesores de planta (medio tiempo y tiempo completo) de la FUA.

## **3. LÍNEAS APROBADAS POR LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD:**

### **FACULTAD ECONOMÍA:**

- ❖ Cultura, Globalización y Teoría del Desarrollo
- ❖ Desarrollo económico y humano.

### **FACULTAD DE INGENIERÍAS:**

#### **PROGRAMA DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS**

- ❖ Energías renovables, no renovables y sostenibilidad –
- ❖ Simulación de yacimientos y recobro mejorado.
- ❖ Propuestas en nuevas tecnologías para aumentar el factor de recobro e incrementar la evacuación de los crudos pesados

#### **PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

##### **ENERGÍAS RENOVABLES, NO RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD.**

- ❖ Producción de energía a partir de fuentes renovables y su implementación
- ❖ Optimización y eficiencia energética en sistemas térmicos.

##### **AUTOMATIZACIÓN Y DISEÑO DE MÁQUINAS**

- ❖ Optimización de diseños de sistemas mecánicos e integridad estructural

##### **INVESTIGACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO**

- ❖ Métodos numéricos para la solución de problemas de ingeniería

#### **PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:**

##### **GESTIÓN PODER Y NUEVA INSTITUCIONALIDAD**

- ❖ Negocios internacionales y competitividad.
- ❖ Estrategias de competitividad basadas en el talento humano.
- ❖ Gestión ambiental para la competitividad
- ❖ Gerencia y gestión
- ❖ Gestión de innovación para la manufactura e industrialización de clase mundial

- ❖ Emprendimiento y empresarismo.



Fundación  
**Universidad de América**

- ❖ Gestión de redes de valor, logística y producción
- ❖ Gestión de calidad total como estrategia para la competitividad
- ❖ Marketing digital.

#### CULTURA GLOBALIZACIÓN Y TEORÍA DEL DESARROLLO

- ❖ Cultura organizacional como transformador de las organizaciones colombianas
- #### CALIDAD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD.
- ❖ Producción limpia y valorización de residuos

#### PROGRAMA DE INGENIERÍA QUÍMICA:

##### ENERGÍAS RENOVABLES NO RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD

- ❖ Simulación de procesos químicos y biotecnológicos

##### AUTOMATIZACIÓN Y DISEÑO DE MÁQUINAS

- ❖ Fotoreactores

##### MATERIALES Y BIOCOMPONENTES

- ❖ Síntesis y modificación de materiales fotoactivos.
- ❖ Almidones funcionalizados mediante modificaciones físicas, químicas y biotecnológicas,
- ❖ Estructuras híbridas poliméricas

## **FACULTAD DE ARQUITECTURA**

### GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD

- ❖ Ciudades competitivas
- ❖ Gestión ambiental para la competitividad

### CALIDAD, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD

- ❖ Aprovechamientos de residuos sólidos industriales - agrícolas a través de medios químicos - biotecnológicos
- ❖ Producción limpia y valorización de residuos

### HÁBITAT

- ❖ Arquitectura, ciudad y ambiente

## **FACULTAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y AVANZADA:**

### GOBERNANZA.

- ❖ Gestión y competitividad de las organizaciones.



#### 4. CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN.

Apertura de la convocatoria	4 de Septiembre de 2018
Cierre de la convocatoria	19 de Octubre de 2018
Evaluación por el Comité de Dirección de la Investigación.	22-26 de Octubre de 2018
Evaluación de proyectos por pares externos.	29 de Octubre a 9 de Noviembre de 2018
Comunicación de resultados	13 de Noviembre de 2018
Firma de Actas de iniciación	16 de Noviembre de 2018

#### 5. CONDICIONES INICIALES:

- ❖ Para iniciar un proyecto no se pueden tener proyectos pendientes de finalización.
- ❖ Todo proyecto debe tener como responsable. Al investigador principal, debe ser un docente de planta de la Universidad, con título de Maestría o Doctorado en el área disciplinar relacionada con el tema del proyecto. Los otros investigadores del proyecto deben ser docentes de planta.
- ❖ El Investigador principal puede dedicar un máximo de 15 horas semanales de investigación al proyecto. Los otros investigadores un máximo de 12 horas. Ningún docente podrá estar en más de dos (2) proyectos, ni acumular en total más de 12 horas de investigación.
- ❖ Todos los participantes deben tener CVLAC debidamente actualizado.
- ❖ El grupo que presenta un proyecto debe tener un mínimo de dos (2) investigadores.
- ❖ Las propuestas deben presentarse dentro de las temáticas establecidas en esta convocatoria.
- ❖ Tratar temas novedosos, que aporten nuevo conocimiento pertinente con las necesidades del país, o innovaciones igualmente pertinentes con el sector real de la economía, o innovación social.
- ❖ Los proyectos deben presentarse con toda la documentación y soportes exigidos.



## 6. CONDICIONES MÍNIMAS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se debe presentar en el formato establecido por la Dirección General de Investigación y Proyección social.

Debe guardar una adecuada coherencia estructural entre, la pregunta de investigación, los objetivos generales y específicos, el diseño metodológico, la planeación de actividades y la asignación de horas de docentes al proyecto.

Debe existir correspondencia y equilibrio entre las actividades, el presupuesto y los resultados.

## 7. DURACIÓN MÁXIMA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deben tener una duración máxima de un año.

## 8. PROCEDIMIENTO

Formato diligenciado de formulación de proyectos, con los anexos correspondientes de acuerdo a lo establecido en esta convocatoria para los diferentes tipos de proyectos, investigación (básica, aplicada, experimental) desarrollo tecnológico e innovación

Documento de cesión de derechos patrimoniales firmado y autenticado, carta de compromiso y participación firmada.

Los proyectos serán revisados por un comité de convocatoria interno que dará su aprobación o desaprobarción sobre los proyectos presentados.

Los proyectos con aprobación del comité interno continuarán en la fase de evaluación externa por pares.

La aprobación de un proyecto de investigación no implica continuidad laboral para los integrantes que lo presentan.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PARES EXTERNOS

Coherencia, estructura y eficiencia (30%): Objetivos, metodología, uso eficiente y racional de recursos, horas hombre, actividades, metodología, tiempos, cronograma.

Claridad y calidad de conceptos (25%): referencias bibliográficas, definición e identificación del problema, (hechos y datos referentes) coherencia con la línea de investigación y campos estratégicos.

Resultados, producción e impacto potencial (30%): Producción intelectual, solución de problemas locales o regionales, patentes, software.



Fundación  
**Universidad de América**

Coherencia entre la asignación de recursos y horas de docentes investigadores con las actividades a realizar por cada investigador (15%).

## **10. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS:**

Los proyectos de investigación tendrán dos evaluaciones de seguimiento en los meses de marzo y agosto de 2019, en fechas que se comunicarán oportunamente. Los integrantes de los proyectos aprobados deberán socializar el proyecto y sus avances en unos eventos académicos que se programarán por parte de la Dirección General de Investigación y Proyección Social.

## **11. MONTO A FINANCIAR EN ESTA CONVOCATORIA**

El monto de cada proyecto dependerá del número de investigadores involucrados. El valor adicional al valor de las horas docentes no debe superar el 20% del valor total del proyecto.

El presupuesto destinado para esta convocatoria es de \$ 1.000'000.000. (Mil millones de pesos). La Universidad podrá adicionar recursos a este presupuesto en caso de considerarlo conveniente.

El presupuesto se asignará de acuerdo con los puntajes obtenidos por las evaluaciones de los anteproyectos realizadas por los pares externos.

## **12. RUBROS FINANCIABLES**

Los expresados en el formato de presupuesto del proyecto.

## **13. PRODUCCIÓN MÍNIMA**

Informe técnico de finalización de Proyecto y resultados correspondientes.

Un Artículo en revista ISI o SCOPUS, incluyendo Certificado de recibido para revisión.

Un artículo en revista indexada B – C, o en Revista de la Universidad.

Una actividad de Apropiación social del conocimiento.

## **14. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los productos resultantes del Proyecto deben ser registrados en la entidad correspondiente.

Toda la producción intelectual de los proyectos aprobados (derechos patrimoniales), se reconoce en su totalidad a nombre de la Fundación Universidad de América.



Fundación  
**Universidad de América**

### 15. NOTA:

Los tiempos de aprobación para el desarrollo de los proyectos presentados a la convocatoria, no suponen ni generan afectación a los tiempos y contratos laborales de los docentes investigadores que intervienen en los mismos.

### 16. SOLICITUD DE LINEAMIENTOS GENERALES Y FORMATOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

Una vez se conforme el grupo de investigación interesado en participar de la convocatoria, quien vaya a fungir como líder del grupo debe solicitar los lineamientos y formatos al correo electrónico: [asistente.investigaciones@uamerica.edu.co](mailto:asistente.investigaciones@uamerica.edu.co)

### 17. ACLARACIONES Y CONSULTAS

Se puede solicitar aclaraciones o hacer consultas sobre la convocatoria, dirigiéndolas a las siguientes direcciones de contacto, con el asunto: "convocatoria 2018-2019".

[investigaciones@uamerica.edu.co](mailto:investigaciones@uamerica.edu.co)

copiar a la dirección:

[asistenteinvestigaciones@uamerica.edu.co](mailto:asistenteinvestigaciones@uamerica.edu.co)

**ANA JOSEFA HERRERA VARGAS**  
Vicerrectora Académica y de Posgrados



**MANUEL CANCELADO JIMÉNEZ**  
Director General de Investigaciones